



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 256-20

04 SEP 2020
Salta,
Expediente N° 12.050/20

VISTO, la convocatoria efectuada mediante Resolución D N° 212/20 para la adquisición de dispenser, con destino a esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición se realiza en virtud de las necesidades planteadas por el Lic. Enzo Goncalvez Secretario de Posgrado de esta unidad Académica que solicita la adquisición de dispenser para ser ubicados en lugares estratégicos de esta Facultad y así cubrir las necesidades del personal Docente y Administrativo.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$100.000,00 (PESOS MIL CON CERO CENTAVOS); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente de la señora Decana de esta Facultad.

Que el Servicio Jurídico de este Organismo tomó la intervención en primera instancia, concluyendo en el Dictamen N° 19.800, conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que por Resolución D N° 212/20 se llamó a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 01/20.

Que se dio difusión en la página oficial de la Oficina Nacional de Contrataciones y pagina oficial de la Facultad de Ciencias de la Salud y se curso invitación a firmas del medio local.

Que el Acta de Apertura de Ofertas da cuenta de la presentación de dos (02) propuestas correspondientes a las firmas: Beber Agua Pura y Santa Cruz Srl.

Que obra cuadro comparativo de precios elaborado por la Unidad Operativa de Compras y se procede a dar intervención a la Comisión Evaluadora.

Que efectuado el análisis de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora emite informe, elaborado a partir del examen de los aspectos formales, calidad de los oferentes y valoración de la oferta más conveniente.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

256-20

04 SEP 2020

Salta,
Expediente N° 12.050/20

Que dicha Comisión aconseja, desestimar la oferta presentada por la firma Santa Cruz Cuit N° 30-71204218-0 por no cumplir con los requisitos exigidos y presentar deuda ante la Administración de Ingresos Públicos (AFIP) RG N° 4164 y aconseja la adjudicación por cumplir con los requisitos establecidos, resultar la oferta admisible y más conveniente al objeto de la presente contratación a la firma Beber Agua Pura perteneciente al Sr. Rodo Exequiel Cuit N° 20-28514875-9 por un total de PESOS CIENTOVEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 123.590,00) los ítems 1 y 3.

Que se notificó a las firmas participantes y las mismas no presentan objeción alguna al Dictamen de Adjudicación, todo conforme Decreto N° 1030/16.

Que consecuentemente, el importe total a adjudicar asciende a la suma de PESOS CIENTOVEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 123.590,00).

Que la diferencia resultante entre el monto afectado preventivamente de acuerdo a la Res. D N° 212/20 y el monto total adjudicado, se procederá al incremento en la partida correspondiente.

Que el Servicio Jurídico de este Organismo intervino oportunamente emitiendo dictamen N° 19.851 en el marco de su competencia, conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto N° 1030/16 y Decreto N° 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR lo actuado para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 01/20, realizada para la adquisición de DISPENSER, con destino a esta Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°: INCREMENTAR la suma de PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

256-20

04 SEP 2020

Salta,
Expediente N° 12.050/20

NOVENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 23.590,00), en la partidas específica, Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinarias y Equipos, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTICULO 3°: ADJUDICAR el importe total de PESOS CIENTOVEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 123.590,00), por la provisión de cuatro (04) equipos de dispenser frio/calor y un (01) equipo de dispenser frio/calor con heladera incluida, por ajustarse a lo solicitado y precio conveniente, según el siguiente detalle:

1. BEBER AGUA PURA de Rodo Exequiel cuit N° 20-28514875-9 con domicilio en calle Anselmo Rojo 366, por el importe de PESOS CIENTOVEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 123.590,00) los siguientes ítems: **1 y 3.**

ARTICULO 4°: IMPUTAR la suma de PESOS CIENTOVEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 123.590,00), con cargo a las partidas específicas, Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinarias y Equipos, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTICULO 5°: DESIGNAR a las siguientes personas Sr. Jorge Velazquez, Lic. Nélide Condori y el Sr. Marcelo Aramayo como miembros titulares y a la Lic. Mirella Peralta, Sra. Silvana Herrera y el Sr. Miguel Vargas como miembros suplentes para que integren la Comisión de Recepción que entenderá en la presente licitación.

ARTICULO 6°: AUTORIZAR a la Lic. Nélide Condori, Secretaria Académica de esta Unidad Académica a suscribir la presente resolución en ausencia de la Directora Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica Sra. Graciela Osinaga por encontrarse en uso de licencia especial por la Pandemia del Coronavirus covid - 19.

ARTÍCULO 7°: REGISTRAR y comunicar a las firmas intervinientes, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

dt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



ORDEN DE COMPRA N° 05 - 2020

FIRMA ADJUDICADA: **REBER AGUA PURA** de Rodo Exequiel

DOMICILIO: **Anselmo Rojo N° 366**

Telefono:

CUIT N° 20-28514875-9

CONTRATACION DIRECTA POR EMERGENCIA N° 01/20

Expediente N° 12.050/20

Conforme disposiciones vigentes: Decreto N° 1023/01 - Decreto 1030/16 y Reglamentación Interna se ha adjudicado a Ud (s) los elementos que se detallan más abajo, en un todo conforme a la oferta presentada conjuntamente.

Item N°	Cantidad	Descripción	PRECIO	
			Unitario	Total
1	4	Dispenser Frio Calor de Pie BAP - H2O + Garantía 1 año Filtro Purificador Vida util 36000l + garantía 1 año marca BACOPE Modelo Zafiro - incluye un servicio de mantenimiento Bonificado	\$ 23.716,00	\$ 94.864,00
3	1	Dispenser Frio Calor de Pie BAP - H2O + Garantía 1 año Filtro Purificador Vida util 36000l + garantía 1 año marca BACOPE modelo Zafiro CON HELADERA - Incluye un servicio de mantenimiento bonificado	\$ 28.726,00	\$ 28.726,00
			\$ 123.590,00	

SON PESOS: CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS

CONDICIONES DE VENTA:

Plazo de entrega: Hasta 20 dias des de la fecha de notificacion

Lugar de Entrega: Fac. Cs. de la Salud - Av. Bolivia N° 5150

Condiciones de Pago: HASTA QUINCE DIAS FECHA DE FACTURA CONFORMADA,-

Garantía: SI EL PLAZO DE ENTREGA SUPERA LOS OCHO DIAS (8) DEBERA INTEGRAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EQUIVALENTE AL 10 % SOBRE LO ADJUDICADO. - **ORDEN DE COMPRA SELLADA EN RENTAS**

Recomendaciones: Al momento de realizar la entrega de los materiales, se deberan tomar todos los recaudos sobre el distanciamiento social obligatorio, el uso permanente de tapabocas y guantes, en el caso de presentar sintomas relacionados con el covid-19, no presentarse en esta institucion educativa, llamar a los telefonos habilitados por las autoridades correspondientes y comunicar a este departamento que los insumos no podran ser entregados, a fin de coordinar fecha proxima de entrega.

Flete: A CARGO DEL PROVEEDOR

Ejercicio	2020
Dep.	26-1
F.F.	11
Incise	4
Ppal	3
dt	

Salta, 08/09/2020



[Handwritten Signature]

Lic. María Sibylla Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE SALTA
IMPUESTO DE SELLOS

F 940

PARTES INTERVINIENTES

Razón Social o Apellido y Nombre	CUIT / DOC.
UNIVERSIDAD NACIONAL SALTA	
FACULTAD CS. DE LA SALUD	
RODO ALBERTO EXEQUIEL	20-28514875-9

FECHA DEL ACTO	FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN Nº
08/09/2020		2372902

TIPO DE INSTRUMENTO

Ordenes Compra Organismos Oficiales. Capital

BASE IMPONIBLE	IMPORTE
	123.590.00

CÓDIGO	CONCEPTOS DESCRIPCIÓN	IMPORTES A PAGAR
	IMPUESTO	741.54
	RECARGO	0.00
	FOJAS	0.00
	INSCRIPCION	0.00
	MULTA	0.00
	TOTAL A PAGAR	741.54

SON PESOS: **Setecientos Cuarenta Y Uno Con 54/100**

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	Nº CHEQUE: CERTIF. Nº:
CHEQUE 24 hs.	BANCO:
CHEQUE 48 hs.	

FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: **24-09-2020**

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999). **01/04/2015**

Determinación sujeta a posterior verificación **Talón para el Contribuyente**

ORIGINAL

BEBER AGUA PURA



FACTURA

Razón Social: RODO ALBERTO EXEQUIEL

Domicilio Comercial: Anselmo Rojo 366 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001740

Fecha de Emisión: 18/09/2020

CUIT: 20285148759

Ingresos Brutos: 20285148759

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2012

Período Facturado Desde: 18/09/2020

Hasta: 18/09/2020

Fecha de Vto. para el pago: 18/09/2020

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Contado / Otra

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
s1	DISPENSER FRIO- CALOR DE PIE S/H BAP+ FILTRO H2OBAP- GARANTIA 1 AÑO- ORDEN DE COMPRA N°5	4,00	unidades	23716,00	0,00	0,00	94864,00
S2	DISPENSER FRIO- CALOR DE PIE C/H BAP+ FILTRO H2OBAP- GARANTIA 1 AÑO- ORDEN DE COMPRA N°5	1,00	unidades	28726,00	0,00	0,00	28726,00

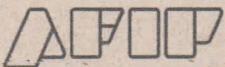
Jorge Velazquez
 JORGE VELAZQUEZ
 23/09/20

Nélida Condori
 Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Proceso Arango
 Proceso Arango

Subtotal: \$	123590,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	123590,00

"AGUA PURA Y SEGURA EN SU HOGAR, SIEMPRE!!!"



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 70389446094830

Fecha de Vto. de CAE: 28/09/2020

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



202851487590060000470389446094830202009281



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2020 **Fecha** 23/09/2020 **Fecha Vencimiento** 23/09/2020
Doc. Principal N° SLOP:415/2020 **Contenedor** N° EXP:12050/2020 **Liquidado el** 23/09/2020

ANTECEDENTES DEL GASTO

SL PREVENTIVO N° SLPR: 6/2020

SL COMPROMISO N° SLCO: 69/2020

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario RODO ALBERTO EXEQUIEL **Dirección**
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** CUIT 20-28514875-9
Fax **Localidad** SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de COMPRAS - Devengado - Adquisicion de cinco dispenser frio/calor.

Importe \$ 123.590,00

Son pesos ciento veintitres mil quinientos noventa con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT	Razón Social	Importe
FACT	00004-00001740	COMPRAS - PROVISION DE EQUIPOS DISPENSER	18/09/2020	20-28514875-9	RODO ALBERTO EXEQUIEL	\$ 123.590,00
						\$ 123.590,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
COMPRAS - Devengado - Adquisicion de cinco dispenser frio/calor.			
23/09/2020	R.0012.026.004.001.12.02.00.00.24.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 123.590,00
			\$ 123.590,00

Confeccionó: dtoro - SAL- TORO Daniel

.....
Firma del responsable